



Asunto: Presencialidad de la evaluación
en las universidades

Santander, 29 de enero de 2021

Señor Ministro de Universidades,
D. Manuel Castells.

Estimado Sr. Ministro,

La Conferencia de Decanos de Matemáticas (CDM) apoya el comunicado de la CRUE, del 28 de enero, "En defensa de la presencialidad del Sistema Universitario Español" y se adhiere a todas las manifestaciones expresadas en dicho comunicado por el Presidente de la CRUE, D. José Carlos Gómez Villamandos.

La CDM considera que debe procurarse, en la medida de lo posible, que la docencia universitaria sea presencial, respetando rigurosamente las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Sanidad y por las autoridades correspondientes de las distintas Comunidades Autónomas.

La experiencia plantea dudas sobre la eficacia y fiabilidad de los métodos de evaluación no presencial. Estos métodos pueden ser útiles en determinadas circunstancias, pero una parte suficientemente significativa de la evaluación debe ser presencial. Así lo han entendido los centros universitarios y han hecho un gran esfuerzo organizativo para llevarlo a cabo, dentro de lo posible. Todos los miembros de la comunidad universitaria, con el beneplácito de las autoridades educativas de cada comunidad autónoma y respetando las normas y recomendaciones sanitarias, han colaborado eficazmente en esta tarea y muy especialmente, una amplia mayoría de los estudiantes, que valoran positivamente la evaluación presencial para una mayor calidad de su formación.

Por estos motivos, la CDM considera inoportuno que desde el Ministerio de Universidades se promuevan los exámenes no presenciales, basándose en unos pocos casos lamentables, pero decididamente minoritarios. Más aún, cuando ya han transcurrido unos tres cuartos del período de exámenes de la convocatoria de enero, habiéndose realizado exámenes presenciales, sin incidencias destacables en el aspecto sanitario.

Le saluda muy atentamente,

Mario Fioravanti Villanueva
Presidente de la Conferencia de Decanos de Matemáticas
mario.fioravanti@unican.es